

11975

11975



**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años para todo el territorio español a favor de la firma LA ENCAJERA VALENCIANA, S.A., entidad española establecida en VALENCIA, Carrt, de Malilla número 21, por: PIEZA PARA FIJACION DE TENSORES EN CONFECCION.

-----

Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a una pieza para fijación de tensores en confección, cuyas características de novedad le confieren las siguientes ventajas:

5.-

1ª.- Versatilidad.

En efecto esta nueva pinza que es de confección, es a su vez de aplicación a gran variedad de prendas de confección.

10.-

Practicamente a todas aquellas que lleven incor-



perados elementos tensoros y como quiera que elle se da en prendas interiores y de vestir, quiere decirse que el campo de aplicación es muy grande.

5.- Es de destacar que lo mismo puede aplicarse a confecciones de faldas, visos, combinaciones, ceñidores, pantalones de sport y de niño, camisones, blusas, etc. etc. y elle da una idea muy clara de la anunciada versatilidad como ventaja característica.

### 2ª.- Pluralidad de ejecución.

10.- Esta ventaja es de destacar en dos aspectos especialmente.

15.- De un lado e independientemente de que la ley prevenga que la variación del material no es motivo de reivindicación, no por ello es de despreciar que la ejecución de la nueva pieza, se pueda alcanzar en lienzos, paños, etc., o tejidos finos de lencería.

20.- De otro lado las dimensiones y especialmente la abertura de las ramas que caracterizan a la pieza, la hacen aplicable sin posibilidad de tropiezo en el diseño.

### 3.- Normalización.

25.- En una era como la que atravesamos, en las que no solamente ha desaparecido la confección de artesanía como realización industrial, invadida por la mecanización, al estudio de métodos y concretamente en el campo de la confección, por la de prendas en serie, la aportación de una pieza como la que nos ocupa, que permite diseñar unos modelos de catálogos standard, numerosos por su tamaño y clasificados por su material, 30.- representa una ventaja de extraordinaria importancia.

111975



- 4<sup>a</sup>.— Adaptabilidad, debido al ingenioso diseño, cualquier tensor al que se aplique la pieza, se ajustará a su uso en forma impecable confiriendo de comodidad máxima y libertad de movimientos al usuario.
- 5.— Reune, por tanto, características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita al amparo de lo prevenido al efecto por el vigente Estatute sobre Propiedad Industrial.
- 10.— Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar a la práctica el invento, si bien se hace constar de manera explícita que sus detalles carecen de carácter limitativo, toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.
- 15.— En efecto en la figura 1<sup>a</sup>, se muestra una de las dos hojas que constituyen la pieza.
- Ambas son iguales por lo que descrita una queda descrita la otra.
- Como se ve -1- tiene forma de "V" de trazos gruesos, pero en la que el vértice bajo típico de la V ha desaparecido truncado, apareciendo en su lugar un borde -2- recto paralelo, o nó, a los bordes altos de las ramas de la "V".
- Esta posible inclinación vendrá dada con el uso a que se destine la pieza.
- 25.— Son dos hojas, como queda dicho, pero que van cosidas una a otra por los bordes normales, pero no por el truncado.
- La figura 2<sup>a</sup>, muestra esta hoja -1- su borde truncado -2-, la otra hoja -3- gemela y el borde -4-
- 30.—



truncado de esta, lo que al coserse una a otra, por  
 espuntes tales que -5- hacen que conformen una abertu-  
 ra o boca.

5.- Por ella se introduce la pieza elástica -6- del  
 tensor y una vez contenida entre los dos bordes trun-  
 cados -2- y -4- se cose igualmente quedando prisionera  
 la pieza -6- elástica.

10.- Por los otros bordes -7- y -8- se cosen a la  
 prenda a que se aplica la nueva pieza y con ello  
 se fija el tensor completo.

Por ejemplo la cinturilla de un pantalón infan-  
 til, o los bordes de una falda o en otro material, de  
 una combinación femenina, etc.

15.- Suficientemente describe el invento así como una  
 manera de llevarle a la práctica se hace constar que  
 el mismo es capaz de aceptar modificaciones de detalle  
 siempre que estas no afecten a su fundamento.

20.- En cuanto a dimensiones absolutas y relativas,  
 así como a materiales y colores se hará tan amplio  
 uso como la ley previene.

#### N O T A

En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá so-  
 bre las particularidades de las siguientes

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

25.- 1ª.- Pieza para fijación de tensores en confec-  
 ción, caracterizada porque consta de dos hojas gemelas  
 con forma de "V" en la que el vértice inferior se  
 trunca según una inclinación predeterminada en razón  
 de la inclinación conque se fija a la pieza elástica.

30.- 2ª.- Pieza para fijación de tensores en confec-



ción, caracterizada porque las dos hojas gemelas según reivindicación anterior van cosidas por los bordes excepto el correspondiente al vertice truncado confi- riendo así de una boca a la pieza.

5.- Por la boca abertura conferida entre los bordes producidos por la truncadura se pasa el borde de la tira elástica que queda fija por cosido típico.

10.- Por los extremos de las ramas de la V se cose a los bordes de la pieza de aplicación del tensor, para lo cual el ángulo que forman estas ramas viene determinado por la aplicación a que se destina.

3.- "PIEZA PARA LA FIJACION DE TENSORES EN CON- FECCION".

15.- Todo tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 11 de Marzo de 1.965  
pp.

*El Barco*

111975

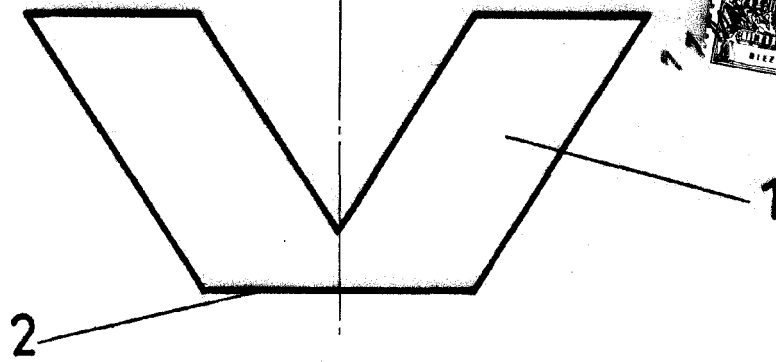


Fig. 1

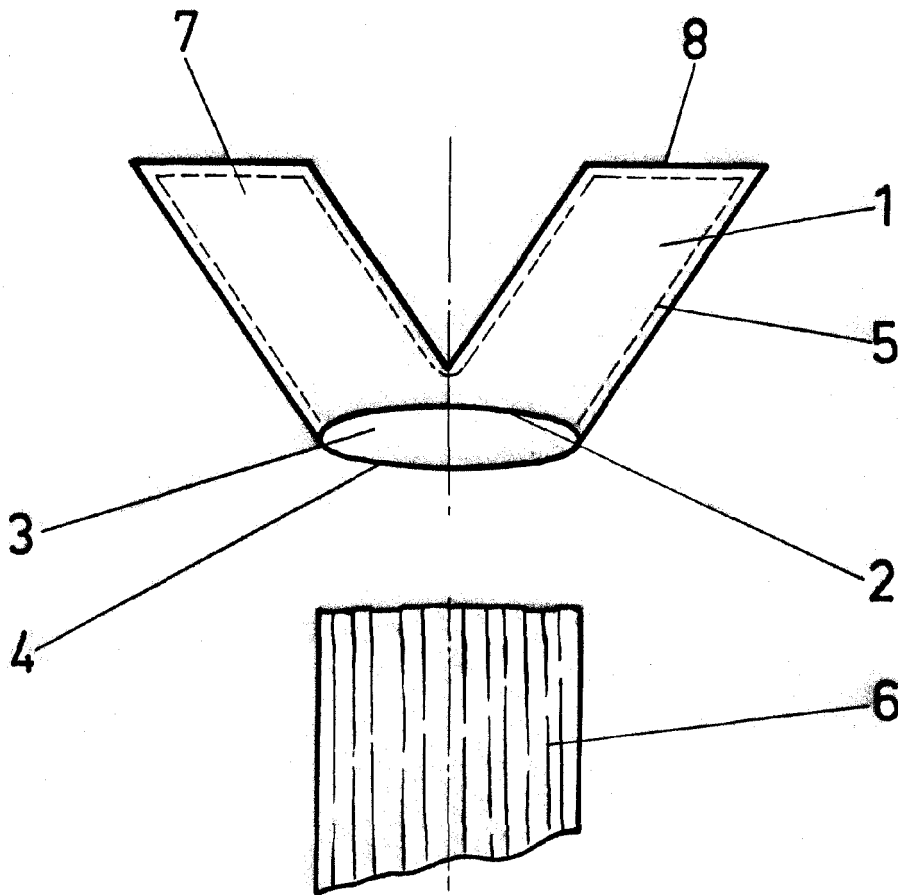


Fig. 2

Escala Variable

Madrid. 11 Marzo 1955

PP *[Signature]*